



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES

Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa
UNIDAD CURRICULAR TRADUCCIÓN LITERARIA (TF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Práctica Profesionalizante

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Bárbara Poey Sowerby

Año lectivo: 2020

Correlatividades: *Traducción General, Teoría y Análisis Literario, Literatura en Lengua Francesa* (cursada aprobada)

1- Fundamentación

El Plan de Estudios del Traductorado en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, sitúa la materia *Traducción Literaria* en el campo de la formación de la práctica profesionalizante, campo que incluye “las instancias curriculares que preparan el futuro desempeño profesional”.¹

Según el sistema de correlatividades que establece dicho Plan, se requiere la aprobación previa de las materias *Traducción General* (de cursado obligatorio), *Teoría y Análisis Literario* y *Literatura en Lengua Francesa*. Asimismo, se recomienda su cursado durante el octavo cuatrimestre de la carrera, es decir el último antes de acceder a la *Residencia de traducción*. Esto supone que los/as alumnos/as ya cuentan con conocimientos traductológicos, lingüísticos, literarios y socioculturales así como con una ejercitación de la producción escrita en lengua meta y fuente.

La materia se propone como un proceso en el que se espera que los/as alumnos/as puedan aplicar los conocimientos previos al tiempo que profundizan la reflexión crítica, responsable y autónoma. Esto implica que adquieran y desarrollen habilidades de comprensión y producción, que logren un manejo acabado de los fenómenos ideológicos, lingüísticos y estéticos presentes en los textos y que se entrenen en la detección y resolución de problemas complejos de traducción.

Se trata de una materia teórica y práctica en la que los/as alumnos/as se enfrentarán a la especificidad de la traducción literaria y a los problemas que plantean los distintos géneros literarios. El reconocimiento de dichos problemas y el entrenamiento en su resolución implican pensar de modo crítico las representaciones sobre el traductor y su papel como

¹ Plan de Estudios del Traductorado en Francés. Disponible en http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_de_Frances.pdf

agente de mediación en el campo intelectual, la traducción en general y la traducción literaria en particular y la lengua de traducción.

De esta manera, la traducción literaria se abordará como una práctica estética situada y cruzada por condicionantes socioculturales y de mercado específicos y como la producción de un tipo textual determinado. Lo que implica concebirla en términos de proyecto estético, y no en términos de juicios valorativos, desarrollando criterios objetivos y descriptivos para el análisis, la crítica de traducciones y para concebir la práctica en general, evitando los enfoques prescriptivos.

2- Objetivos generales

Que el/la estudiante:

- Reflexione sobre los problemas específicos que plantea la traducción literaria.
- Incorpore elementos que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios.
- Se entrene en el análisis y la crítica de traducciones literarias.

3- Objetivos específicos

Que el/la estudiante:

- afiance las herramientas adquiridas en otras materias de traducción y articule los conocimientos adquiridos en las demás materias con la práctica de la traducción literaria;
- reconozca y resuelva los problemas lingüísticos, estéticos y culturales que plantea la traducción de los diferentes géneros literarios;
- sistematice la lectura comprensiva y el análisis de los textos literarios como traductor/a;
- desarrolle, incorpore y fundamente estrategias de traducción propias y criterios para fundamentar sus decisiones;
- reflexione sobre su papel como agente de mediación social en el campo cultural;
- reflexione acerca de los discursos, las representaciones sociales y las concepciones del lenguaje y la traducción que rodean la práctica del traductor y reconozca la intervención de estos factores en su propia escritura;
- adquiera criterios objetivos para evaluar las traducciones literarias propias y ajenas;
- afiance su modo de trabajo de forma autónoma, crítica y responsable.

4- Contenidos mínimos

Problemas de la traducción literaria: El análisis del discurso literario en función de su traducción. Los modos de representación ficcional y sus problemas de traducción: el realismo y el problema de las referencias culturales; la literatura fantástica y el problema de la ambigüedad espacio-temporal; los géneros altamente convencionalizados. Las modalidades de representación de la subjetividad: estilos directo, directo libre, indirecto, indirecto libre.

Reconocimiento y producción de diferentes lectos y registros lingüísticos (oralidad, ironía, figuras retóricas, etc.). El problema de las distintas variedades del español y las políticas editoriales al respecto.

Los géneros literarios y sus distintos problemas de traducción: la narrativa, el teatro, la poesía.

La poesía. La traducción de las metáforas. Panorama histórico de distintas teorías de la metáfora en función de la toma de decisiones del traductor literario. La traducción de textos no contemporáneos.

Elementos paratextuales: Redacción de notas al pie, aclaraciones, prólogos, epílogos.

Redacción de informes de lectura para editoriales.
Crítica de la traducción literaria: comparación y crítica de traducciones publicadas.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1. El discurso literario: traducibilidad y género. Los géneros altamente convencionalizados. Acercamiento a la traducción poética.

Textos para traducir (selección):

SULITZER, Paul-Loup (1982). *Money*. París: Denoël.

PONGE, Francis (1942). *Le Parti pris des choses*. París: Gallimard.

Unidad 2. La traducción y los modos de construcción referencial en el texto de ficción realista y fantástico. Análisis y producción de elementos paratextuales.

Textos para traducir (selección):

BALZAC, Honoré de (1999). *Le Père Goriot*. París: Gallimard.

MAUPASSANT, Guy de (2002). *La Chevelure et autres histoires de fou*. París: Mille et une Nuits.

Unidad 3. El discurso subjetivo: la autobiografía y la autoficción.

Textos para traducir (selección):

CAMUS, Albert (1994). *Le premier homme*. París: Gallimard.

SARTRE, Jean Paul (1986). *Les mots*. París: Gallimard.

Unidad 4. Representaciones de la traducción y del traductor. La traducción literaria en Argentina. El problema de las distintas variedades del español. Crítica, comparación y análisis de diferentes traducciones.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

a) Actividades

- análisis crítico de los textos que se van a traducir, contextualización y reflexión sobre sus características;
- traducción de textos del francés al español (1.000 a 2.000 palabras);
- análisis y crítica de las traducciones realizadas durante el curso, que contemplen la fundamentación por parte de los estudiantes de sus decisiones y estrategias de traducción (en sesiones grupales y/o individuales);
- análisis de paratextos;
- cotejo de un corpus de textos (traducciones y originales) como sensibilización de las y los estudiantes a sus concepciones de la traducción y a la noción de “norma de traducción”;
- lectura, exposición y discusión de textos teóricos;
- asistencia a una sesión del Seminario Permanente de Estudios de Traducción extracurricular, donde se trate un tema afín al programa, preparación de un informe y discusión grupal de los problemas planteados por el expositor;
- lectura, discusión y redacción de críticas de traducción.

b) Metodología

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Podrán consistir en la lectura y exposición del material teórico por parte de la docente o los/las alumnos/as, la discusión de bibliografía, taller de traducción (previo trabajo individual de los/as estudiantes), defensa de trabajos prácticos, análisis y/o comparación de traducciones.

Se hará hincapié en el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica por parte de los/as estudiantes. La autonomía será el objetivo pedagógico central. Esto explica la decisión de optar por la modalidad de taller. Para esto, resultará fundamental el debate de las estrategias de traducción y la discusión grupal de los enfoques teóricos, descartando una postura pedagógica fundamentalmente basada en el señalamiento del error. Además, se buscará desarrollar en los/as alumnos/as la capacidad de resolver de modo independiente y responsable todos los aspectos de una traducción (la selección de textos para traducir, la negociación de los plazos de entrega, la investigación y análisis literarios).

La figura de traductor/a rectora será la de un/a agente capaz, responsable de sus decisiones estéticas y con una posición autoral respecto de su producción.

La cuestión de la lengua se abordará con un enfoque glotopolítico, lo cual se acompañará de una serie de gestos didácticos: los encuentros se desarrollarán en español,² no se dará por natural que el/la traductor/a escriba en “español neutro” y los intercambios y análisis sobre los textos no se darán en términos normativos.

Se busca así que los/las estudiantes desarrollen e internalicen sus propias estrategias y herramientas para identificar por sí mismos y resolver en soledad la pluralidad, diversidad y complejidad de problemas textuales (generales y literarios) con los que deberá enfrentarse en su futuro profesional.

7- Bibliografía obligatoria [se recomienda organizarla según las unidades previstas]

Unidad 1

AA. VV. (1988). Dossier Francis Ponge. *Diario de poesía*, 10. Buenos Aires.

BORGES, Jorge Luis. “Pierre Menard, autor del Quijote”. En: *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé, varias ediciones.

BRISSET, Annie (2011). “La razón traductora. *Altazor* de Huidobro y el movimiento *Change*”. En: Pagni, Andrea, Payás, Gertrudis y Willson, Patricia (coords.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina*. México: UNAM, pp. 175-211.

BRUYÈRE, Claire (octubre 1990). “Le best-seller”. *Le Magazine littéraire*, 281. París.

HERMANS, Theo (1999). “Descriptive Translation Studies”. En: Snell-Hornby, Mary (ed.), *Handbuch Translation*. Tübinga: Stauffenburg Verlag, pp. 96-100. Traducción de Romina S. Uehara, Residencia de Traducción en alemán, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.

TOURY, Gideon (1999). “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”. En: Iglesias Santos, Montserrat (comp.): *Teoría de los polisistemas*. Traducción de Amelia Sanz Cabrerizo. Madrid: Arcos Libros, pp. 233-255.

WALSH, Rodolfo (2013). “Nota al pie”. En: *Cuentos completos*. Buenos Aires: De la Flor, pp. 419-446.

Unidad 2

AA.VV. (enero 1980). Dossier Guy de Maupassant. *Le Magazine littéraire*, 156. París.

BARTHES, Roland (1982). “El efecto de realidad”. En: *Un mensaje sin código. Ensayos completos en Communications*. Buenos Aires: Godot, pp. 229-238.

HAMON, Philippe (1982). “Un discours contraint”. En: *Littérature et réalité*. París: Seuil, pp. 121-179.

JACKSON, Rosemary (1986). *Fantasy. Literatura y subversión*. Traducción de Cecilia Absatz. Buenos Aires: Catálogos.

TODOROV, Tzvetan (2006). *Introducción a la literatura fantástica*. Traducción de Elvio

² Según la concepción de la formación en traducción que rige el Plan de Estudios: “como una práctica específica claramente diferenciada de la docencia en lengua extranjera, centrada en la comprensión lectora y la producción escrita en lengua materna” (p. 3).

Gandolfo. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 3

- AA.VV. (2002). Dossier “Les écritures du moi”. *Le Magazine littéraire*, 249. París.
- BERMAN, Antoine (2009 [1999]). “L’analytique de la traduction et la systématique de la déformation”. En: *La traduction et la lettre ou l’auberge du lointain*. París: Seuil, pp. 49-68. Traducción: Julia Fidalgo, Residencia de Traducción del IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- HEILBRON, Johann y SAPIRO, Gisèle (2002): “La traduction littéraire. Un objet sociologique”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 144, pp. 3-6. Traducción: Susana Rut Spivak, Residencia de Traducción en francés, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- VENUTI, Lawrence (Ed.) (1992). “Introduction”. En: *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology*. Londres: Routledge, pp. 1-17. Traducción de Leonel Livchits. Mimeo.

Unidad 4

- KORNFELD, Laura Malena (2017). Políticas de la neutralidad. En: Bein, Roberto, Bonnin, Juan Eduardo, di Stefano, Mariana, Lauria, Daniela y Pereira, María Cecilia (coords.), *Homenaje a Elvira Arnoux: estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*, tomo II. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, pp. 67-81.
- LAURIA, Daniela y LÓPEZ GARCÍA, María (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. En: *Lexis*, XXXIII, 1, pp. 49-89.
- VILLALBA, Gabriela (2014). “La frontera (in)dómita. Sobre el español de Graciela Montes en la traducción”. *Lenguas Vivas* 10, pp. 42-56.

8- a) Bibliografía de consulta

- BAKER, Mona (ed.) (1998). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BASSNETT, Susan (ed.) (1980). *Translation Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BERMAN, Antoine (mayo de 1989). “La traduction et ses discours”. *Meta*, XXXIV, pp. 672-679. Traducción de Lucía Dorin, Residencia de Traducción en francés, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- (1995). *Pour une critique des traductions: John Donne*. París: Gallimard.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Las reglas del arte*. Traducción de Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama.
- CASANOVA, Pascale (2001). *La república mundial de las letras*. Traducción de Jaime Zulaika. Barcelona: Anagrama.
- (2015). *La langue mondiale*. París: Seuil.
- EAGLETON, Terry (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. Traducción de José Esteban Calderón. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOLMES, James (2000). “Nombre y naturaleza de los estudios de traducción”. En: Venuti, Lawrence (ed.), *The Translation Studies Reader*. Londres: Routledge, pp. 172-185. Traducción de Patricia Willson, mimeo.
- MOURE, José Luis (2004). “Norma nacional y prescripción. Ventajas y perjuicios de lo tácito”. *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Centro Virtual Cervantes.
- VEGA, Miguel Ángel (ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- VENUTI, Lawrence (2008). *The Translator’s Invisibility. A History of Translation*. London-New York: Routledge.

— (ed.) (2000). *The Translation Studies Reader*. Londres: Routledge.
WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

b) Bibliografía de referencia

ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1994). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
COROMINAS, Joan/ José A. PASCUAL (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
Diccionarios *Le Robert*. Distintas versiones y ediciones.
DI TULLIO, Ángela (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
GARCÍA NEGRONI, María Marta (coord.) (2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
MOLINER, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.
— (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
— *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: www.rae.es
— *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: www.rae.es
SECO, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

9- Sistema de cursado y promoción

a) Sistema de cursado y promoción

Se ofrecerá el sistema de promoción sin examen final.

Para acceder a promocionar la materia, el/la alumno/a deberá cumplir con el régimen de asistencia y aprobación de instancias de evaluación previsto por la institución:³

- asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases y otras actividades programadas por la docente;
- aprobar el 75% de los trabajos prácticos de traducción solicitados;
- aprobar un examen parcial escrito práctico y presencial
- aprobar un examen integrador domiciliario, de carácter práctico y reflexivo, que consistirá en una traducción de alrededor de 2.000 palabras de un texto elegido por el/la estudiante durante el cuatrimestre con acuerdo de la docente y una justificación argumentada de las estrategias de traducción desarrolladas y las herramientas utilizadas.

Si el/la alumno/a obtiene un promedio de calificaciones mayor o igual a 7 (siete), accederá a la promoción sin examen final.

Si dicho promedio es inferior a siete (7) y superior o igual a cuatro (4) deberá rendir un examen final. Este consistirá en la traducción de un texto de entre 3.000 y 4.000 palabras, elegido por el/la alumno/a de modo fundamentado, con acuerdo de la docente, que deberá entregarse con dos semanas de anticipación a la fecha de examen. En el momento del examen final el/la estudiante deberá realizar una defensa oral de las estrategias de traducción y las

³ De acuerdo a Res. CD N° 34/89. Véase *Guía del Estudiante. Nivel Superior*, pp. 12-16. Disponible en: http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Guia_del_Estudiante_2016.pdf.

herramientas utilizadas y la exposición oral de un tema teórico a convenir. Además, deberá hacer una devolución razonada de las correcciones que la docente le habrá entregado 24 horas antes de la mesa evaluadora y que habrá compartido con los demás miembros de la mesa. Se aprobará con un mínimo de cuatro (4) puntos, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos de la materia.

b) Alumno libre

Los/as estudiantes que decidan rendir en condición de libres deberán atravesar, según dicta la reglamentación, una instancia escrita y una instancia oral. En el caso del examen **escrito**, deberán presentar una traducción de entre 4.000 y 5.000 palabras en las mismas condiciones que las detalladas para el examen final, a lo que se agrega un informe de traducción escrito que conste de: a) un análisis literario de la obra traducida, b) una descripción del proyecto de traducción elaborado para el texto y c) una presentación razonada de las estrategias de traducción desplegadas y las herramientas utilizadas en el proceso. Durante la instancia **oral**, deberá presentar a la mesa una síntesis oral del informe escrito, una defensa de la traducción según se explica para el caso del examen final y una exposición de un tema teórico a convenir.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

En función de todo lo dicho anteriormente, se evaluarán positivamente el cumplimiento de los plazos de entrega, la solidez de los proyectos de traducción y la coherencia en la práctica traductiva derivada de ellos, la participación activa en los debates teóricos y prácticos –en ambos casos basados en la investigación previa, el estudio y la severidad en la aplicación de los criterios de trabajo acordados–, la escucha respetuosa y la construcción conjunta de la dinámica del aula.